

**CONVOCATORIA****Junta Municipal del Distrito de Latina**

Fecha: miércoles, 09 de enero de 2019.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, Avenida de Las Águilas nº 2A,

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de enero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2018.
- Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de diciembre de 2018.

**I PARTE RESOLUTIVA****PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

- Punto 3. Proposición nº 2018/1341621 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar al Concejal Presidente del Distrito que todos aquellos espacios públicos sin denominación se les asignen nombres de mujeres relevantes en nuestra historia quedando abierto a las aportaciones de los colectivos feministas del Distrito.
- Punto 4. Proposición nº 2018/1347999 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando:
  - 1.- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del Distrito de Latina, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.
  - 2.- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del Distrito de Latina, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los



aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el que caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

Punto 5. Proposición nº 2018/1348003 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando:

1.- Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes y a su cobertura urgente.

2.- Instar a Madrid Salud para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD de Latina.

Punto 6. Proposición nº 2018/1348039 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso desde el Área de Gobierno correspondiente, se proceda a la limpieza, adecentamiento y mantenimiento como zona verde los terrenos que se encuentran entre las calles Sepúlveda, Caramuel y paseo de los Olivos, y en la parte final del parque de Caramuel, dentro de la rampa de acceso de la calle Caramuel a la calle Sepúlveda. La zona se encuentra en una situación de dejadez, de matojos y de suciedad que está favoreciendo la aparición de roedores. Y si en alguno de los dos terrenos no fuese de titularidad municipal, se inste a los propietarios a su limpieza, adecentamiento y mantenimiento en las condiciones óptimas.

Punto 7. Proposición nº 2018/1348042 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicita que la Junta Municipal de Latina, o en su defecto el Área de Gobierno competente, realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar a la Comunidad de Madrid si fuera necesario llevar a cabo las siguientes medidas con el objetivo de facilitar la actividad académica a los estudiantes de nuestro distrito:

- Acondicionar o habilitar salas de estudios en los barrios administrativos del Distrito Latina donde no existen como Los Cármenes y Cuatro Vientos, así como ampliación del número de puestos de lectura.

- Cumplir con la normativa de accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas en las diferentes salas de estudio y bibliotecas del Distrito Latina.

- Realizar un análisis sobre los problemas ergonómicos y de confort existentes en las diferentes salas de estudio del Distrito de Latina y solucionar los problemas que se detecten.

- Ampliación de apertura de las salas de estudio durante periodo de exámenes, así como facilitar su acceso dotándolo de transporte público si fuera necesario.

- Instalación del servicio wifi en todas las salas de estudios y bibliotecas.

- Llevar a cabo una campaña de información sobre las distintas salas de estudio y bibliotecas existentes para dar a conocer su localización y horarios.
- Punto 8. Proposición nº 2018/1354002 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina, o a su vez el órgano competente, inste al Ministerio de Defensa para que:
- 1.- En virtud del artículo 15 de la Ley 52/2007 proceda a la retirada de los símbolos y monumentos y a la redenominación de espacios que enaltecen la sublevación militar y la Guerra Civil en las instalaciones del Museo de Aeronáutica y Astronáutica:
    - Piedra dedicada al sublevado y dictador Francisco Franco.
    - Monolito del sublevado franquista Joaquín García Morato.
    - Busto del sublevado franquista Joaquín García Morato.
    - Placa de la antigua calle de Madrid dedicada a Joaquín García Morato.
    - Busto del sublevado franquista Carlos Haya.
    - Estela de piedra del aviador nazi Roland Reinhold.
    - Estela de piedra del aviador nazi Oskar Kolbilz.
    - Placa de “Caídos del Aero Club por Dios y por España”.
    - Nombre de la pista Calle Capitán Haya.
    - Nombre de la pista Calle Joaquín García Morato.
    - Nombre de la pista calle General Alfredo Kindelán.
  - 2.- Desde un punto de vista museístico se realice una adecuada contextualización histórica de símbolos, monumentos y nombres de espacios de personas que, aun siendo sublevados franquistas, tuvieron un papel relevante en la historia de la aviación española:
    - Busto de Ramón Franco.
    - Nombre del Hangar Nº 1 Teniente General Emiliano José Alfaro Arregui.
    - Placa de Emiliano José Alfaro Arregui mediante la que se da nombre al Hangar nº 1
- Punto 9. Proposición nº 2018/1356174 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se realice estudio técnico de modificación y mejora en la confluencias de la calle Laguna con Vía Carpetana, a la altura del nº 12 de la primera, para evitar que los coches aparquen en dicha confluencia. Que, asimismo, se tomen las medidas necesarias para evitar el cuello de botella que en la actualidad se produce a fin de evitar accidentes y preservar la seguridad de los viandantes, ya que es un paso muy concurrido.



- Punto 10. Proposición nº 2018/1356342 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina que desarrolle una campaña destinada a concienciar y prevenir a la ciudadanía del distrito, ante los problemas de okupación que se están viviendo en barrios como Los Cármenes, Aluche o Lucero. Se propone la realización de una campaña de publicidad para informar a los vecinos sobre los problemas de la okupación y las precauciones a adoptar para prevenir la okupación de viviendas en sus edificios.
- Punto 11. Proposición nº 2018/1356396 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se realice un censo pormenorizado que incluya material fotográfico, de los locales y casas de apuestas que desarrollan su actividad en el Distrito de Latina.
- Punto 12. Proposición nº 2018/1356428 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se actúe sobre el pequeño parque situado frente al número 40 de la calle Navalmoral de la Mata. Se solicita se revisen los árboles cuya inclinación llama la atención por su peligrosidad, se sustituyan las baldosas levantadas y se realice una limpieza exhaustiva del mismo.
- Punto 13. Proposición nº 2018/1356536 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de gobierno competente, para que se realicen tareas de limpieza y desbrozado de los jardines que se encuentran en el perímetro de las calles San Robustiano, de los Arrayanes y Marcelino Castillo. Que asimismo se proceda al traslado o eliminación de los nidos de cotorras argentinas que se encuentran en los arboles situados a la altura de los números 2,5 y 6 de la calle San Robustiano.
- Punto 14. Proposición nº 2018/1359440 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a estudiar e instalar semáforos en la Calle Trompas con las calles que la cruzan, en especial las más anchas, ya que existe el riesgo de accidentes de tráfico.
- Punto 15. Proposición nº 2018/1359446 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a eliminar el creciente asentamiento ilegal, situado bajo el puente peatonal del paseo de Extremadura, perteneciente al anillo verde ciclista, a la altura del desvío de la carretera de Boadilla (calle de Carabias).
- Punto 16. Proposición nº 2018/1359465 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones en la Colonia la Fuerza:
- 1.- Instalación de una segunda placa de aparcamiento para discapacitados a la altura de Marcelino Castillo, 6.

- 2.- Asfaltar y rehabilitar los pasos de Peatones de la calle Marcelino Castillo con la calle Picaza, y de la calle Marcelino Castillo con la calle Vía Carpetana.
- 3.- Estudiar las posibilidades para mejorar la visibilidad y la seguridad vial del Paso de Peatones de la calle Laguna con la calle Vía carpetana, así como dotar de alcantarillado este tramo de la calle.
- 4.- Eliminar las barreras arquitectónicas a la altura de la calle San Robustiano, 6.
- 5.- Crear un acceso para emergencias a la altura de la calle Marcelino Castillo 6 y 10 con la calle San Robustiano.
- 6.- Podar los árboles a la altura de la calle Marcelino Castillo 14 que impiden la correcta iluminación de la zona.

#### **PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL**

Punto 17. Proposición nº 2018/1343228 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que la Junta Municipal de este Distrito, confeccione una pancarta con el lema “NI UNA MENOS–CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA”, en homenaje a las mujeres asesinadas por dicha violencia.

Esta pancarta se exhibirá en la Junta de Distrito cada vez que una mujer sea asesinada.

Punto 18. Proposición nº 2018/1343277 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y/o a las Empresas Públicas correspondientes, si fuera necesario para llevar a cabo las siguientes iniciativas:

1.- Ejecutar las acciones pertinentes que garanticen la movilidad y los derechos de los peatones y personas con movilidad reducida en el Barrio de Puerta del Ángel, atendiendo a la legalidad vigente en materia de normativa municipal y en lo que se refiere a la regulación del aparcamiento y utilización del espacio público en el citado ámbito geográfico.

2.- Reconsiderar el modelo de uso de las 432 plazas del Aparcamiento Mixto de Titularidad Pública de la Avenida de Portugal, 155, con calificación y régimen en calidad de “disuasorias” y optimizar su utilización como aparcamiento público y para residentes en el Barrio de Puerta del Ángel.

3.- Realizar las gestiones oportunas, a nivel informativo y publicitario, que garanticen el conocimiento por parte de toda la ciudadanía acerca de la existencia del citado Servicio en la modalidad propuesta en el punto anterior, es decir, como aparcamiento público y para residentes.



## MOCIONES

### II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO

- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

## PREGUNTAS

- Punto 21. Pregunta nº 2018/1348002 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información al Concejal Presidente del Distrito de Latina sobre ¿Qué medidas van a adoptar desde la Junta Municipal y el Área de Medio Ambiente en relación a una mejor y mayor limpieza en cuanto a recogida de la hoja en el Distrito de Latina?
- Punto 22. Pregunta nº 2018/1354091 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información al Concejal Presidente del Distrito de Latina sobre ¿Qué actuaciones está realizando esta Junta Municipal para confeccionar una programación específica para la celebración de los Carnavales 2019 en el Distrito de Latina, de conformidad con las proposiciones aprobadas a este respecto en los diversos Plenos del Distrito?.
- Punto 23. Pregunta nº 2018/1356636 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información al Concejal Presidente del Distrito de Latina sobre la rehabilitación que se va a llevar a cabo en las instalaciones del C.D. GOYA. Concretamente, solicitamos información sobre:
- Presupuesto que se va a dedicar a la inversión.
  - Fechas en las que se prevé llevarla a cabo.
  - Si la rehabilitación prevista se corresponde con el anteproyecto presentado al Club y en caso de que vayan a producirse recortes, de qué cuantía estamos hablando, qué repercusión van a producir esos recortes.
- Punto 24. Pregunta nº 2018/1359484 formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitan información sobre la reyerta producida en la calle de los Yébenes el pasado 21 de diciembre y las medidas adoptadas por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina al respecto, así como la opinión que le merece al Sr. Concejal Presidente, la seguridad en el Distrito de Latina tras los últimos sucesos acaecidos en el mismo.

Punto 25. Pregunta nº 2018/1359489 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre la rehabilitación integral que se va a realizar en la IDB Goya, número de expediente, presupuesto definitivo, situación actual de tramitación, actuaciones que se van a realizar y las fechas de ejecución.

4 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE LATINA

Fdo.: P.A. María Salomé Morillo Sánchez